



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de febrero de 2019

EXPEDIENTE N° 10.868/2014
Cuerpos I y II

R-DNAT-2019- 150

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral de la Lic. Carla Luciana ABAN; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Trabajo Final de Tesis Doctoral habrá de efectuar la Lic. Carla Luciana ABAN;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 8 de marzo de 2019 a hs.12 para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la Doctorando Carla Luciana ABAN – D.N.I. 32.630.268, titulada: **“VARIABILIDAD FENOTIPICA Y GENOTIPICA DE AISLAMIENTOS DE *Sclerotinia sclerotiorum* (Lib.) de Bary, AGENTE CAUSAL DE LA ESCLEROTINIA DEL POROTO EN EL NOA”.**

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
AMM/CNG

Dra. Dora Ana DAVIES
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad Nacional de Salta

Ing. Agr. Carlos HERRANDO
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad Nacional de Salta